

los aleros, pretiles, capialbrados de los balcones y tapar algunas quiebras en las tres fachadas de las casas n.º 1.º de la Calle del Pareja propia de D.ª Dolores Príncipe; y es el Ayuntamiento acordó conforme a los proyectos por dicha Comisión conceder a los referidos arquitectos los permisos solicitados y que se expidan las licencias precisas en pago del derecho y bajo las prescripciones de los bandos de este Gobierno.

Entraron los señores Almaraz y Polina Sanchez.

Se devuelve la fianza que tiene prestada y se le abone la cantidad que resta al Contrator de las obras de la Calle de la Platería de liquidación practicada por la Contaduría a consecuencia de las instancias de Juan Hernandez, contratista de adoquinado de las obras de la Calle de la Platería por la que solicita se le reciba los obreros y se le declare exento de responsabilidad por haber cumplido con las condiciones del contrato y es el Ayuntamiento acordó en vista de lo informado y de que se habian cumplido las condiciones estipuladas por el contratista se le devuelva la fianza que tiene prestada y se le abone la cantidad que se le resta de haber.

Se abone de fondos municipales la cantidad del importe de los uniformes de los señores Verederos. Por la Comisión de Gobierno interior se presentara informado las instancias de los Verederos del Ayuntamiento solicitando se costeen los uniformes que se le han de hacer, con fondos municipales y no las costas de sus modestos sueldos y es el Ayuntamiento acordó en conformidad a lo propuesto por dicha Comisión